

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 16 de noviembre de 1992

JOSE LUIS GARICA DE ARBOLEYA Y-TORNERO  
Consejero de Salud

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Juventud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden por la que se regula el régimen de concesión de ayudas a asociaciones y grupos juveniles, para el segundo semestre de 1992.*

Mediante la Orden de 10 de enero de 1992, se estableció el régimen de ayudas a Asociaciones y Grupos Juveniles (BOJA núm. 8, de 28 de enero de 1992).

De conformidad con la normativa citada, las Asociaciones Juveniles con ámbito de actuación en más de una provincia en nuestra Comunidad Autónoma, han formulado solicitudes de subvención a sus programas de actividades y proyectos de equipamiento a desarrollar durante el segundo semestre de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.5º de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y del art. 10 de la citada Orden, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la misma, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 3 de diciembre de 1992.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

### ANEXO

Nº EXPEDIENTE: 10-J/92 - SB

| ENTIDAD                                             | IMPORTE     |
|-----------------------------------------------------|-------------|
| SECRETARIA DE LA JUVENTUD CC.OO. ANDALUCIA          | 3.600.000 ₧ |
| JUVENTUD OBRERA CRISTIANA                           | 3.600.000 ₧ |
| MOVIMIENTO JUVENIL DE ACCION CATOLICA               | 1.455.000 ₧ |
| DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD. USO ANDALUCIA          | 890.000 ₧   |
| JOVENES POR EL SOCIALISMO                           | 745.000 ₧   |
| AGRUPACION JUVENIL DE LA C.S.I.F. ANDALUCIA         | 150.000 ₧   |
| JUVENTUDES COMUNISTAS DE ANDALUCIA                  | 3.300.000 ₧ |
| JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ANDALUCIA                 | 4.365.000 ₧ |
| JOVENES POR LA IGUALDAD                             | 740.000 ₧   |
| Ocio Y CREATIVIDAD                                  | 600.000 ₧   |
| NUEVAS GENERACIONES DE ANDALUCIA                    | 3.230.000 ₧ |
| DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD: U.G.T. ANDALUCIA       | 3.815.000 ₧ |
| A.S.D.E.-SCOUTS DE ANDALUCIA                        | 3.240.000 ₧ |
| FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES "EL PATIO" | 837.486 ₧   |

| ENTIDAD                                                      | IMPORTE     |
|--------------------------------------------------------------|-------------|
| FEDERACION DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATOLICO ANDALUCIA | 4.365.000 ₧ |
| ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA DE ANDALUCIA                   | 1.930.000 ₧ |
| JUVENTUDES DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL DE ANDALUCIA      | 740.000 ₧   |
| ASOCIACION JUVENIL FIMES                                     | 915.000 ₧   |
| ASOCIACION ANDALUZA DE JOVENES LITERATOS "ALAS"              | 195.000 ₧   |
| JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ANDALUCIA                       | 1.605.000 ₧ |

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la subvención concedida para la realización del inventario de los bienes muebles de la Iglesia Católica de Málaga, Córdoba y Granada, así como la cantidad asignada para ello.*

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la subvención concedida para la realización de los Inventarios de los Bienes Muebles de la Iglesia Católica de Málaga, Córdoba y Granada, así como la cantidad asignada para ello.

| BENEFICIARIO           | IMPORTE         |
|------------------------|-----------------|
| Universidad de Málaga  | 2.000.000 ptas. |
| Universidad de Córdoba | 2.000.000 ptas. |
| Universidad de Granada | 6.000.000 ptas. |

Sevilla, 27 de noviembre de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de las Becas de formación e investigación en materia de Patrimonio Etnológico para el año 1992.*

Esta Dirección General de Bienes Culturales dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo decimotercero de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1992, así como a lo establecido en el punto quinto de la Resolución de 7 de septiembre de 1992 (BOJA núm. 97, de 1 de octubre), por la que se convocaron Becas de Formación e Investigación en Patrimonio Etnológico, ha decidido hacer pública la relación de adjudicatarios de las mismas.

Adjudicatario: Javier Ruiz Arteago  
Proyecto: Formación: Master de Estudios Euroárabes Barcelona--Gerona  
Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: Francisco Torres Rodríguez  
Proyecto: Investigación: «Las guías de clasificación de los hechos culturales como base de la informatización de los inventarios de Museos Etnográficos: Su aplicación al Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla».  
Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: Alicia Moyano Pérez  
Proyecto: Formación: En el Laboratoire D'Anthropologie Sociale y en Le Mission du Patrimoine Ethnologique. Francia.  
Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: José María Valcuende del Río  
 Proyecto: Formación: «Patrimonio etnológico; desarrollo local y antropológico social». Portugal.  
 Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: Esteban Ruiz Ballesteros  
 Proyecto: Investigación: «Patrimonio etnológico e identidades colectivas en Andalucía». Huelva.  
 Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: Modesto García Jiménez  
 Proyecto: Investigación: «Patrimonio musical de tradición oral en rituales litúrgicos en las comarcas almerienses de Los Vélez y Medio y Bajo Almanzora».  
 Importe: 1.560.000 ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se hace pública la subvención concedida para la realización de la investigación de los fondos documentales de la Arquitectura Andaluza, así como la cantidad asignada para ella.*

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la subvención concedida para la realización de la investigación de los Fondos Documentales de la Arquitectura Andaluza, así como la cantidad asignada para ello.

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| BENEFICIARIO           | IMPORTE         |
| Teodoro Falcón Márquez | 1.500.000 ptas. |

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ORDEN de 17 de noviembre de 1992, por la que se encarga el despacho de asuntos ordinarios del Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, al Director General de Servicios.*

La enfermedad, que se viene prolongando, del Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, impone la necesidad de encargar el despacho de asuntos ordinarios de su competencia, con carácter transitorio y sin alteración del régimen de competencias que tiene atribuidas o delegadas, en otra Dirección General de esta Consejería, por lo que

#### HE RESUELTO

1º. Encargar el despacho de asuntos ordinarios que le estaban atribuidos o delegados al Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera al Director General de Servicios de esta Consejería.

2º. La presente Orden será de aplicación el mismo día de su aprobación en cuanto se refiere al régimen interno de esta Consejería y el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cuanto afecta a los administrados.

Sevilla, 17 de noviembre de 1992

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
 Consejero de Agricultura y Pesca

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por Contratación Directa de los contratos de obras que se indican.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

Localidad: Antequera  
 Obra: Pavimentación pistas en el I.B. Pedro Espinosa  
 Importe adjudicación: 15.950.000 ptas.  
 Contratista: Constr. T. Arjona, S.L.

Localidad: Campanillas Málaga  
 Obra: Construcción vivienda conserje en el C.P. Cupiana  
 Importe adjudicación: 7.100.000 ptas.  
 Contratista: Constr. Molguer, S.L.

Localidad: Marbella  
 Obra: O.M. Traslado de dos aulas, adpt. LOGSE C.P. Plotero  
 Importe adjudicación: 5.150.000 ptas.  
 Contratista: Pefersan S.A.

Localidad: Periana  
 Obra: O.M. Adecuación exteriores y reformas en el I.B.  
 Importe adjudicación: 9.950.000 ptas.  
 Contratista: Constr. Analto S.A.

Localidad: Torre del Mar Vélez—Málaga  
 Obra: Adecuación porche para dos aulas y SUM en el I.B. María Zambrano  
 Importe adjudicación: 6.200.000 ptas.  
 Contratista: Constr. Nieto Tejada, S.L.

Localidad: Valle Niza Vélez—Málaga  
 Obra: Ampliación de dos aulas aplic. LOGSE C.P. Rural Torrejara  
 Importe adjudicación: 13.000.000 ptas.  
 Contratista: Constr. Analto, S.A.

Málaga, 27 de noviembre de 1992.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica que se cita. (48/92).*

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Exp. núm. 48/92. Una metodología práctica. Programa MAREP.  
 Fecha de adjudicación definitiva: 13.11.92